

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 15 de Agosto de 1875.

Núm. 11551.

CADIZ 15 DE AGOSTO DE 1875.

Apesar de sus grandes dimensiones insertamos íntegra la exposición del Consejo de ministros que precede al real decreto mandando ejecutar una quinta de cien mil hombres.

Es un documento importante cuya lectura recomendamos, no solamente por las buenas razones que en él se aducen para justificar ese último esfuerzo que hace el país con objeto de ver terminada la guerra civil que nos devora, sino porque expone con toda claridad los grandes progresos que hemos hecho desde la restauración de la dinastía legítima para acercarnos al día deseado de la paz.

Esto lo sabe bien el país; pero es conveniente recordarlo, por lo mismo que hay todavía gentes bastante dominadas por el espíritu de partido, para no querer rendirse al convencimiento de que España se ha salvado, en efecto, con la restauración, de caer en el abismo a donde nos conducían los partidos y los gobiernos revolucionarios.

Hé aquí el documento a que nos referimos:

Señor: Desde que V. M., llamado a España por ardiente aclamación del pueblo y del ejército, tomó posesión del trono de sus mayores, la guerra civil que nos aflige y que mantienen con tenaz porfía los secuaces del absolutismo cambió de aspecto. Bien recordara V. M. que el día mismo de su feliz entrada en Madrid, Molina de Aragón, ciudad populosa y guarnecida, próxima a la corte y cerca de la línea férrea, era ocupada por los carlistas. Las provincias de Guadalupe y Cuenca infestadas por las banderas rebeldes, que amenazaban también la de Segovia; invadidas casi totalmente por ellas las de Teruel y Castellón, y en su mayor parte la de Zaragoza; cubiertas de partidas facciosas todas las de Cataluña, así como Valencia; sin comunicación con el gobierno la ciudad de Vitoria; bloqueada estrechamente la importante plaza de Pamplona, y reducido el ejército a guardar en actitud pasiva la ribera del Ebro, la insurrección había llegado a su apogeo en el año anterior; y a pesar de los grandes esfuerzos que hizo la nación para reorganizar el ejército y para evitar los progresos del enemigo, librando muchos y sangrientos combates con ese objeto, no fue posible impedir que duplicara sus batallones, y que convirtiese la insignificante artillería que presentó en Somorrostro, en la numerosa y potente cuyos efectos pudo apreciar el esfuerzo generoso de V. M. delante de los inmensos atrincheramientos del Carrascal y de la orilla izquierda del Arga. Por fortuna, reunidas las fuerzas disponibles que al comenzar en Ebro las operaciones poseía la nación, y colocado V. M. a la cabeza de ellas, y de distinguidos generales, honra de la patria, pudo arrollarse al enemigo en sus estensas líneas, y arrojarle mas allá de la margen derecha del Arga, en la que ocupan nuestras tropas desde aquella campaña memorable formidables posiciones.

La necesidad de asegurar la posesión del terreno conquistado con sólidas fortificaciones, y la debilidad de los ejércitos de Cataluña y del Centro, nacida principalmente de que todos los esfuerzos se dirigían por entonces a formar el del Norte, suspendieron el curso de las operaciones militares hasta que, terminadas las obras de defensa y reanizada la quinta de 70.000 hombres que dispuso por sí el ministerio regencia, pudiera de nuevo operarse, obediendo a un sistema meditado y seguro para alcanzar ventajas mas decisivas.

Después de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable, y a pesar de la natural impaciencia que a nadie tanto como al gobierno devoraba, los resultados han venido a jus-

tificar por completo el plan general y las disposiciones parciales adoptadas. El ejército de Cataluña, que aunque escaso había derrotado en varios encuentros a los carlistas, pudo auxiliar al del Centro, poderosamente reforzado, para la total pacificación, llevada a término breve y felizmente, de las provincias de Valencia, Teruel y Castellón; los fuertes de Flix, Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente se han rendido a nuestras armas; en Zaragoza, Guadalajara y Cuenca, libres por completo de carlistas, no quedan ni siquiera partidas de latro-facinosos, cosa rara en verdad, atendido el largo plazo que cuenta la guerra de existencia; Vitoria está a cubierto de los insultos del enemigo; y la estensa llanura de Alava dominada por el ejército leal, que ha demostrado en dos gloriosos combates su superioridad incontrastable; Vianna, afrenta por mucho tiempo de Logroño, cayó en nuestro poder; la fuerte plaza de la Seo de Urgel, que la traición entregó a los enemigos, sufrió riguroso asedio; numerosas columnas recorren toda Cataluña sin dejar a aquellos punto de reposo, preparando su próxima y total disolución; y por todas partes, en fin, los triunfos que se obtienen dan elocuente testimonio de la buena fortuna que acompaña a V. M. en los principios de su reinado.

Podría la nación jactarse con harta fundamento, suponiendo que, tomada aquella temible fortaleza, como lo será sin duda, y deshechas también las facciones catalanas en breve plazo por los ejércitos combinados de Cataluña y el Centro, la parte de Navarra y de las Provincias vascas, que aún permanece rebelde, se sometera bien pronto a la autoridad de V. M. y al imperio de las leyes, escudando al noble y agobiado pueblo español nuevos sacrificios. El gobierno abriga, señor, con sinceridad esa esperanza, que comparte con él personas competentes en la ciencia y las artes militares. Pero por lo mismo que se ve el fin a desdichas que parecían eternas, deber es del gobierno apresurarse. Con este objeto no vacila en proponer a V. M. una nueva quinta de 100.000 hombres, llamando al servicio de las armas a los mozos que, contando 18 años en 31 de Diciembre último, no llegaban aun a los 19.

Esos mozos, que por lo menos tendrán ahora 18 años y medio, están en buena edad para acostumbrarse a las fatigas de la guerra; y mientras se alistaban, sortean e instruyen, llegarán todos a los 19 años que tenían los 70.000 que se llamaron por el decreto de 10 de Febrero último; y que tan esforzadamente ayudan en sus rudas faenas militares a los soldados veteranos. La edad de 20 años para comenzar el servicio de las armas se estableció como la mas propia por el real decreto de 31 de Diciembre de 1852, y se adoptó como definitiva por la ley de 30 de Enero de 1856; pero sin negar la conveniencia de semejante disposición en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado ya varias veces a alterarla: ni cabe tampoco suponer que el hombre a los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenían en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan a tomar las armas en las provincias del Norte, donde el desarrollo físico es mas lento, a jóvenes de 17 años, edad a que no tubiera tampoco en acudir el gobierno de V. M. si, lo que no es creible, los sucesos hicieran necesaria tal medida.

Acaso parezca excesiva la cifra de 100.000 hombres que el gobierno quiere llamar, pero está en relación con el número de mozos de 18 años que existe; y si se tiene en cuenta que la quinta de 70.000 hombres, por efecto de la emigración en varias provincias del litoral, por el estado de perturbación en que se encontraban y se encuentran otras a causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las redenciones a metálico, que pesan de 12.000

y justifican la moralidad con que ha procedido la administración, ha producido 45.000 soldados efectivos, facilmente se concebirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender a las necesidades de la guerra, así en la Península como en Cuba, donde tambien se batien nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El gobierno propone esta vez a V. M. la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros a un metro 530 milímetros; esta medida la aconseja, a la par que la necesidad de facilitar el ingreso de soldados, el distinto desarrollo que naturalmente han de tener los mozos de 18 años que están aun en la edad del crecimiento, pero que alcanzarán en pocos meses, en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que engendran los ejercicios corporales.

En suma, señor, el gobierno no hace mas que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debía verificarse en el mes de Marzo, así como el sorteo en Abril y la entrega de soldados en Mayo. Es un anticipo que se pide a la patria, y no se negará ciertamente a otorgarlo cuando sabe que con él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero, para que el tributo personal que el gobierno exige a los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros, habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el ministro de Hacienda propondrá por separado a la aprobación de V. M. un real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente a la guerra sin desatender las demás obligaciones del Estado. La paz, una vez conseguida, permitirá facilmente que nuestra nación, libre de infortunios, dedique todos sus recursos a reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa mas a todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran, mañana los tendrían que hacer tardamente y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. Hay que dar fin a la guerra por las armas, ya que los fanáticos defensores de una causa anti-europea y para siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado a prestar oídos a la voz clemente de V. M., y han desdeñado el ramo de oliva con que les brindara al principio de su reinado; hay que acallar perpetuamente la osada pretensión de cierto número de habitantes del territorio español de sobreponerse por la fuerza a la voluntad y las decisiones del resto de la nación; hay que tremolar victoriosamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragón sobre las asperas montañas en que abrigaban aquellos sus rebeldías; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injustas exigencias y sus ingratiudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los días de Isabel la Católica y de Fernando dura aún en los días de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía; el del ejército y el de la nación entera, dos veces comprometido en un siglo por criminales aventuras.

Gentés que disputan ya hasta la soberanía a la nación y al rey legítimo, alentadas por la t rpe condescendencia de quien no titubea en dar a manos llenas lo que ni le pertenece ni puede fundadamente creer que le pertenezca jamás, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la nación un monarca, como si fuera este el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados a prestar a sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de reyes a la patria común, ya que hasta aquí han tenido el de no dárlos ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo. Hora es ya de poner coto a tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente: puesto que con toda su jactancia no osan los enemigos de la nación descender a los llanos para me-

dir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso es buscarlos en sus montañas y ocultas, en este lo que cueste, con las armas. Si el sacrificio presente no bastara a vencer, el gobierno está resuelto a pedir otro y otros a la nación; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenaicas no se lucha hoy ni por la religión de nuestros padres, ni por la monarquía, ni por el orden social.

Por el contrario, todo eso se aspira allí a destruirlo protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, a los enemigos irreconciliables de aquellas bases fundamentales de la monarquía española. Los valencianos y aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, los castellanos, andaluces, gallegos, leoneses y asturianos, lo mismo que las capitales de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que por ser mas ricas e ilustradas están tambien mas poseídas del sentimiento español, saben bien que aquella lucha no es ya de principios, sino nacional: es una lucha que mantiene los habitantes rebeldes de algunas provincias contra el orden, la prosperidad y la honra de la patria.

El gobierno no estaria a la altura de sus deberes ocultando, y ¡at confesarlo, aunque con honda pena en este día, esta seguro de tener a su lado, para sacar triunfante la bandera nacional, a todos los buenos ciudadanos sin distinción de colores políticos.

Un esfuerzo mas, un supremo y probable último esfuerzo, pide la nación, y el gobierno en nombre de ella, a la valiente juventud que llama a las armas.

Quizá ante esta decisión enérgica y honrosa el sacrificio no llegue por completo a consumarse; quizá las provincias rebeldes, que al cabo son españolas y sentirán latir su corazón a impulsos del amor patrio, abran los ojos y rehúsen el duelo a muerte que de otro modo estarán obligados a sostener con todo el resto de la nación española.

Harto mas las honraría esta conducta que su temeridad fratricida, y mucho mayores beneficios obtendrían de seguiria que de mantener la guerra a todo trance en provecho esclusivo de un príncipe extranjero, que no tiene vinculo alguno que le ligue con esta noble tierra, cubierta de ruinas y anegada en sangre por su culpa; de un príncipe extranjero que invoca a su favor las novedades jurídicas introducidas por Felipe V en la sucesión a la corona, y que insulta la memoria del ilustre fundador de la dinastía borbónica cuando pretende destruir la unidad nacional, por la que tanto combatió, y los principios cardinales que desde tiempos remotos son la base firmísima de la monarquía española.

El real ánimo de V. M. se complacerá ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aun para abrirla con algun fundamento, preciso es demostrar feon hechos a los rebeldes hasta donde llega la inquebrantable resolución de los demás españoles. Hoy, en medio de grandes victorias, y cuando los actuales ejércitos crean con sobrado motivo que se bastan a sí mismos para dar rapido fin a la guerra, el gobierno pide este nuevo y viril esfuerzo. De aquí deduciran los enemigos facilmente que si osaran prolongar la lucha por mas tiempo, correria a las armas presurosa para aniquilarlos la nación entera.

No teme, sin embargo, el gobierno que luzca para la patria un día tan infausto: se prepara con prudencia; pero cree firmemente que, al decretar la nueva quinta, llama a las filas mas soldadas para que compartan con sus compañeros de armas la gloria del triunfo, y para que recuerden siempre con orgullo al volver a sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer termino los que, habiendo cumplido ya su noble empeño, están prolongando sin embargo sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.

Animados, señor, de este espíritu, y fundados en tan graves y patrióticas consideraciones, los ministros que suscribe tienen la honra de someter a la

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 15.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
12 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DÍA 16.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 19 del corriente a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Martes 17 de Agosto a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (701) Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HIJOS DE PÓMBO, saldrá del 18 al 20 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 14, (698)-4 Federico Rudolph.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolás Pérez y Cantillana, saldrá el Lunes 16 del corriente a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 20 de Agosto a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 19 al 20 de Agosto. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (652)- D. César Lovental y C.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Agosto a las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente. Admite carga y pasajeros, a quienes su capitán don Leopoldo Veiga ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado. Consignatario, Doblones, n. 2, (652)- D. Manuel Cadarso.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 15 de Agosto a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gómez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 18 de Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (671)-

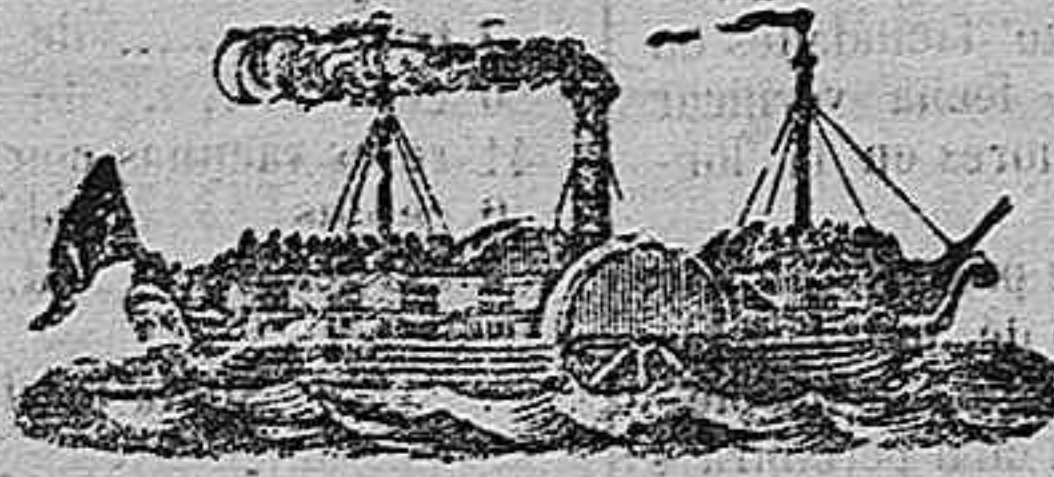
PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1887

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sorde 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damiá.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16. SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA a mediados de cada mes que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia. Mas informes, de los agentes en Cádiz A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^{ta}, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^{ta} y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstant medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 hoy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguiney.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Dorpat.	Roma.
Alexandria.	Despina.	Scandinavia.
Angra.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elypsia.	Sideman.
Australia.	Ethiopia.	Tracarta.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^{ta}, Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 691 C. Harrison Younger.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Grau Caparrías), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Agosto á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ABVERTENCIA.—Para poder llenar las formadas en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 30 de Agosto y el 4 de Setiembre de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)- D. Manuel A. de Amusátegui

ANUNCIOS.

En el Gran barato de

Libros de la calle de la Novena, número 2, se dan Catálogos gratis. También se dan lotes que valen 25 rs. en 10, conteniendo cada uno de esto un paquete de papel rayado de á 23 cuaderillos, una caja de á 100 sobres, una docena de plumas, 2 lápices con dos cabos y una barra de laque.

Además hay Devocionarios y libros de Misa desde 2 reales hasta 100, con grandes rebajas. (668)-7

Nuevas Obras.

El arte de amar, por P. Ovidio, nueva y correcta traducción; un volumen, 6 rs.

La estrella de las niñas, variadas composiciones en verso recopiladas; un volumen, 4 rs.

Arte de agradar á las mujeres por el conocimiento de su carácter, cualidades, gustos y pasiones; un volumen, 6 rs.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, por Malgor y prólogo de Vicuña; un volumen, 40 rs.

Almanaque del Huracan para 1876, ilustrado por A. Sanchez Perez, 4 rs.

Librería de Morillas, S. Francisco, 36.

Vista litografiada á dos tintas, de la VELA-DA de Ntra. Sra. de los Angeles.

El dueño de la litografía Alemana, al publicar esta vista por el infimo precio de UN REAL, no lleva idea alguna de lucro, sino solamente, la de que quede un recuerdo de esta festividad que tan justa fama ha adquirido en España.

Véndese, litografía Alemana, Murguía, 23, Cádiz. (686)-2

RICHMOND, arrabal de LONDRES.

EL DOCTOR SHEPHERD, que cuenta mas de veinte y cinco años de experiencia en la enseñanza, recibe en su casa seis jóvenes para que aprendan el idioma inglés bien y pronto; preparándolos de paso para el comercio. Además de las lecciones de inglés, tienen la ventaja los discípulos de permanecer todas las tardes practicándolo con la familia del mismo doctor, á fin de acostumbrarlos á hablar desde luego este idioma.

7 Rothsa y Villas, Richmond, London. (151)-55

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los resaca biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hgado, y

Los Int. estom., y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

ESPECTACULOS.

Plaza de Toros de Cádiz.

El Domingo 15 del corriente, se lidiarán seis toros de muerte de la famosa y antigua ganadería del Sr. D. Anastasio Martín, de Coria del Rio. Espadas.—Antonio Carmona, el Gordito, de Sevilla.—Salvador Sanchez Frascuelo, de Madrid. Con sus correspondientes cuadrilla de banderilleros. Picadores.—Juan Trigo, de Sevilla. —Antonio Arce, de Madrid.—Francisco Calderon, de Alcañá de Guadaira.—Francisco Gutiérrez, el Chuchi, de Córdoba, y un reserva. La función empezará á las cuatro en punto. Entrada de sombra, 12 rs.—Sol, 6 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.